

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

Con el Informe de los Auditores Independientes

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



**KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**  
Av. Los Arcos y Av. Samborondón (Km.1.5)  
Edificio Los Arcos Plaza 2A  
Oficina Nro. 201  
Samborondón – Ecuador

PBX: (593-4) 5000 051

### **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de  
Almacenera Almacopio S. A.:

#### ***Informe sobre la auditoría de los estados financieros***

##### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Almacenera Almacopio S. A. (“la Almacenera”), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Almacenera con base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Almacenera Almacopio S. A. al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

##### ***Bases para la Opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros”. Somos independientes de la Almacenera de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y dicho Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

##### ***Asuntos de Énfasis - Base Contable***

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política de Regulación Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

(Continúa)

### ***Asuntos Clave de la Auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no hay asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### ***Otra Información***

La Administración es responsable por la Otra Información presentada junto con los estados financieros, la cual comprende el Informe del Gerente General para presentación a la Superintendencia de Bancos; la que no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se estima que el Informe del Gerente General esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Almacenera no incluye la otra información por lo que no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esta esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Informe del Gerente General, si concluimos que existe un error material, estaremos requeridos a comunicar este asunto a la Administración.

### ***Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Almacenera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Almacenera o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Almacenera.

### ***Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, hubiéramos estado requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Almacenera no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración de la Almacenera en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración de la Almacenera una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración de la Almacenera, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden prever razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

*KPMG del Ecuador*

AE-7808

17 de marzo de 2022

*Jorge O. Campoverde L.*

Jorge O. Campoverde L.  
Director, Apoderado

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)  
(Guayaquil - Ecuador)

Balance General

31 de diciembre de 2021

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>			
Fondos disponibles (nota 4)		US\$	213,396
Inversiones en valores (nota 5)			8,315,000
Cuentas por cobrar, neto (notas 6 y 9)			389,340
Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 7)			15,020,891
Otros activos, neto (nota 8)			331,129
Total activos		US\$	<u>24,269,756</u>
Cuentas de orden (nota 14)		US\$	<u>148,086,491</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Cuentas por pagar (nota 10)		US\$	<u>1,653,865</u>
Total pasivos			1,653,865
 Patrimonio de los accionistas (nota 11):			
Capital acciones - acciones comunes y nominativas de US\$0,004 cada una; autorizadas 1.350.000.000 de acciones; suscritas y pagadas 729.982.302 de acciones	US\$		2,919,929
Reserva legal			1,771,956
Reserva especial			7,941,861
Reserva por revalorización del patrimonio			96,215
Reserva por resultados no operativos			49,434
Superávit por valuación			8,835,977
Utilidades acumuladas			<u>1,000,519</u>
Total patrimonio de los accionistas			<u>22,615,891</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$	<u>24,269,756</u>
Contingentes (nota 13)		US\$	<u>27,495,867</u>

**EDNA MERCEDES  
SAMANIEGO  
ROBALINO**

Edna Samaniego Robalino  
Gerente General

Firmado digitalmente por EDNA MERCEDES SAMANIEGO  
ROBALINO  
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL  
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE  
INFORMACION EC/BCS, ll=QUITO, serialNumber=0000014323,  
cn=EDNA MERCEDES SAMANIEGO ROBALINO  
Fecha: 2022.03.16 07:45:33 -05'00'

  
Jorge Maldonado Armijos  
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Estado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ingresos por servicios (nota 16)		US\$	2,803,367
Intereses ganados			624,533
Total ingresos			<u>3,427,900</u>
Gastos operacionales:			
Remuneraciones y otros gastos del personal (nota 17)	US\$	508,861	
Honorarios		171,860	
Gastos en locales, servicios de terceros y otros (nota 18)		877,789	
Impuestos, contribuciones y multas		<u>162,231</u>	
			<u>1,720,741</u>
Margen operacional, antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones			1,707,159
Provisión para activos de riesgo (nota 9)			(100,000)
Depreciaciones (nota 7)			(217,719)
Amortizaciones			<u>(32,480)</u>
Margen operacional, neto			<u>1,356,960</u>
Otros ingresos y gastos:			
Comisiones pagadas	US\$	(178,094)	
Otros gastos, neto		<u>73,626</u>	
			<u>(104,468)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta			1,252,492
Participación de los empleados en las utilidades (nota 10 y 15)			<u>191,103</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta			1,061,389
Impuesto a la renta, estimado (notas 10 y 15)			<u>290,903</u>
Utilidad neta		US\$	<u><u>770,486</u></u>

EDNA MERCEDES  
SAMANIEGO  
ROBALINO

Edna Samaniego Robalino  
Gerente General

Firmado digitalmente por EDNA MERCEDES SAMANIEGO  
ROBALINO  
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL  
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE  
INFORMACION ECIBCE, l=QUITO,  
serialNumber=0000014323, cn=EDNA MERCEDES  
SAMANIEGO ROBALINO  
Fecha: 2022.03.16 07:46:24 -05'00'

  
Jorge Maldonado Armijos  
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Capital acciones	Reserva legal	Reserva especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Reserva por resultados no operativos	Superávit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2021	US\$ 2,919,929	1,602,704	10,943,275	96,215	49,434	5,114,185	1,922,558	22,648,300
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	770,486	770,486
Apropiación para reserva legal (nota 11)	-	169,252	-	-	-	-	(169,252)	-
Apropiación para reserva especial según resolución de la Junta General de Accionistas del 30 de marzo de 2021 (nota 11)	-	-	1,523,273	-	-	-	(1,523,273)	-
Superavit por Valuación de propiedades, equipos y otros (nota 11)	-	-	-	-	-	3,721,792	-	3,721,792
Pago de utilidad acumulada de ejercicios anteriores (nota 11)	-	-	(4,524,687)	-	-	-	-	(4,524,687)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$ <u>2,919,929</u>	<u>1,771,956</u>	<u>7,941,861</u>	<u>96,215</u>	<u>49,434</u>	<u>8,835,977</u>	<u>1,000,519</u>	<u>22,615,891</u>

EDNA MERCEDES SAMANIEGO ROBALINO

Edna Samaniego Robalino  
Gerente General

Formado digitalmente por EDNA MERCEDES SAMANIEGO ROBALINO  
Fecha de validación: 2022-01-14 10:00:00  
DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
INFORMACIÓN PÚBLICA - CDTI/TEL: 591010001-00000-0323  
C=BO EDNA MERCEDES SAMANIEGO ROBALINO  
Fecha: 2022.01.14 10:00:00

  
Jorge Maldonado Armijos  
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Almacenera Almacopio S. A.  
(Una Subsidiaria del Banco del Austro S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$	770,486
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Depreciaciones		217,719
Amortizaciones		32,480
Participación de trabajadores		191,103
Provisión de impuesto a la renta		290,903
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales		<u>1,502,691</u>
Cambios neto en activos y pasivos operacionales:		
Disminución en cuentas por cobrar		626,188
Disminución en otros activos		468,053
Disminución en cuentas por pagar		(1,241,077)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>1,355,855</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución en inversiones		3,685,000
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipos		(784,123)
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión		<u>2,900,877</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos		(4,524,687)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(267,955)
Fondos disponibles al inicio del año		<u>481,351</u>
Fondos disponibles al final del año	US\$	<u><u>213,396</u></u>

EDNA MERCEDES  
SAMANIEGO ROBALINO

Edna Samaniego Robalino  
Gerente General

Firmado digitalmente por EDNA MERCEDES SAMANIEGO ROBALINO  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EDNA MERCEDES SAMANIEGO ROBALINO, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000014223, cn=EDNA MERCEDES SAMANIEGO ROBALINO  
Fecha: 2022.03.16 07:47:35 -05'00'

  
Jorge Maldonado Armijos  
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

## **(1) Operaciones**

### Descripción del Negocio, Entorno Económico y Regulatorio

Almacenera Almacopio S. A. (la Almacenera) fue constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, mediante escritura pública otorgada el 28 de febrero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de agosto de 1986 y se encuentra poseída en el 99.99% por Banco del Austro S. A.; y se rige por el Código Orgánico Monetario y Financiero y las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y sus operaciones son controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Su actividad principal consiste en establecer y administrar almacenes generales de depósito destinados al depósito, conservación, custodia y manejo de mercancías y productos de terceros bajo las modalidades de certificados de depósito, matrículas de almacenamiento simple y documento en afianzado, así como ejecutar o celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes y relacionados con el objetivo principal de la Almacenera.

El depósito comercial público de la Almacenera está autorizado a funcionar en las ciudades de Quito, Durán, Cuenca y Manta, el cual se dedica al almacenamiento de mercancías que ingresan al país bajo el régimen suspensivo del pago de impuesto aduanero, conforme lo establece el Título II de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

La dirección registrada de la Almacenera es Av. Semillas S/N y Calle Tanasa, Km 3.5 Vía Durán Tambo.

### Impactos de la Pandemia por COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. En marzo 16 de 2020, el Gobierno del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria con miras a garantizar los derechos de las personas ante la presencia del virus COVID-19, generando un impacto significativo en la vida diaria y en las cadenas de producción y suministro de bienes en Ecuador.

Estas situaciones generó para los clientes de la Almacenera una reducción significativa de ventas y por consiguiente una reducción de la necesidad de almacenamiento simple, así mismo debido a las restricciones que existieron en los puertos de origen generó un decrecimiento de las importaciones. Por ello se implementó principalmente las siguientes acciones: i) revisión de los valores pendientes de pago, llegando a acuerdos comerciales de pago. ii) ampliación del vencimiento de facturas con algunos de nuestros clientes. iii) reducción de gastos fijos y priorizar los gastos variables, de mantenimiento y optimización del recurso humano.

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el año 2021 la recuperación de las actividades económicas ha sido gradual, siendo uno de los factores clave en la recuperación el programa de vacunación, lo que ha permitido el desarrollo de ciertas actividades presenciales, la reactivación económica de algunos sectores de la economía, y una mejora en el consumo de los hogares. Desde el inicio de la declaratoria de la pandemia las operaciones de la Compañía se vieron interrumpidas; y, la Administración de la Compañía ha centrado sus esfuerzos en tomar las medidas necesarias para mantener las operaciones en funcionamiento, garantizando la protección de los empleados, clientes y proveedores, en cumplimiento con las medidas gubernamentales.

Durante el año 2021, las Almaceneras han aplicado las medidas emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Bancos, con el propósito de salvaguardar el desempeño económico y amortiguar el impacto social y económico derivado de la pandemia provocada por el COVID-19; principalmente:

- Reformas a la normativa de la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones ampliando el período de vigencia de las disposiciones emitidas en el 2020: i) la transferencia de la cartera a cuentas vencidas a los 61 días y la modificación temporal de los porcentajes de provisiones y los días de morosidad, con vigencia hasta el 30 de junio de 2022; ii) constitución de provisiones genéricas entre el 0.02% y hasta el 5.0% sobre la cartera bruta a diciembre de 2020, a ser realizadas hasta el 30 de junio del 2022; las cuales podrán ser reclasificadas a provisiones específicas, previa autorización del organismo de control.

## **(2) Políticas Contables Significativas**

### Base de Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Financiera, contenidas en el catálogo de cuenta y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos (en adelante las normas locales aplicables a las Almaceneras Generales de Depósitos), en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre estas normas locales aplicables a las almaceneras con las NIIF se detallan en la nota 3.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

#### (a) Fondos Disponibles

Los fondos disponibles constituyen principalmente los saldos en efectivo en caja y en bancos locales.

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(b) Inversiones en Valores

Las normas locales aplicables a las Almaceneras requieren que las inversiones en títulos valores se clasifiquen en: a) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, b) disponibles para la venta, c) mantenidas hasta su vencimiento, y d) de disponibilidad restringida, las que se valorizan según se describe en la nota 2 (i). Las normas locales aplicables a las Almaceneras no tratan de derivados y no requieren la separación de los derivados implícitos para la clasificación de un instrumento de inversión en una categoría diferente a inversiones a valor razonable con cambios en resultados; además las normas locales aplicables a las Almaceneras contienen ciertas excepciones para la determinación del valor razonable de instrumentos de deuda de emisores domésticos con baja o ninguna bursatilidad.

(c) Cuentas por Cobrar

Registra los valores de cobro inmediato proveniente del giro normal del negocio que comprende principalmente a intereses por cobrar de inversiones, facturas por cobrar, deudores por disposición de mercaderías. Las normas locales aplicables a las Almaceneras requieren la constitución de provisiones para activos de riesgo, según los criterios que se indican en la nota 2 (i).

(d) Propiedades, Muebles y Equipos

Las propiedades (inmuebles) están registradas al valor de mercado al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con avalúos practicados por peritos independientes designados por el Directorio y calificados por la Superintendencia de Bancos, y los demás muebles y equipos están registrados al costo, y se presentan neto de la depreciación acumulada.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurrir.

Las propiedades, mobiliario y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Edificios y otros locales	2%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Equipos de almacenamientos y Seguridad industrial	10%
Vehículos	<u>20%</u>

La Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, disponen que los terrenos y edificios, clasificados en propiedades y equipos, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio de la Almacenera y previamente calificados por dicho Organismo de Control. El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectado a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta. El superávit por valuación se transfiere directamente a utilidades acumuladas en la medida de la depreciación de los valores reevaluados o al momento de la venta o retiro del respectivo activo. En el año 2021, la Almacenera realizó el ajuste de sus propiedades en base a los correspondientes avalúos de sus edificios y terrenos.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

(e) Otros Activos

Corresponde principalmente a crédito tributario – IVA, otros impuestos retenidos, depósitos en garantías para importaciones, seguros anticipados y otros gastos diferidos. La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base al método del devengado y línea recta en un periodo entre 1 a 5 años, o a partir de la fecha en que contribuyan a la generación de ingresos, teniendo en cuenta el tiempo en que se espera se devengará

(f) Impuesto a la Renta Diferido

Las normas locales aplicables a las Almaceneras no requieren que se reconozca impuesto a la renta diferido por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios; o por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(g) Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores se reconocen inicialmente a la fecha de negociación en la que la Almacenera se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las inversiones en títulos valores se registran y clasifican de la siguiente manera:

Las inversiones en títulos valores que efectúa la Almacenera se registran como mantenidas hasta el vencimiento. La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(h) Reclasificación entre Categorías de Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

(i) Provisiones para Activos de Riesgo

La Almacenera establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera, como sigue: (i) mediante una evaluación individual de los emisores de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento; (ii) en base al período de morosidad para cuentas por cobrar y otros activos; y (iii) para los certificados de depósitos y matrículas de almacenamiento simple o afianzado registrados en pasivos contingentes, que califiquen en la categoría de "Riesgo normal – A", debe constituirse el 1% sobre el monto no cubierto por las pólizas de seguros.

Las disposiciones antes mencionadas requieren los siguientes porcentajes mínimos y máximos de reserva, según la categoría de calificación:

	<u>Categoría</u>	<u>% de Provisión</u>		<u>Días de morosidad</u>
		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	
Normal	A1		1%	0
Normal	A2		2%	1 - 30
Normal	A3	3%	4%	31 - 60
Potencial	B1	5%	6%	61 - 75
Potencial	B2	7%	16%	76 - 90
Deficiente	C1	17%	40%	91 - 120
Deficiente	C2	41%	60%	121 - 180
Dudoso	D	61%	99%	181 - 360
<u>Pérdidas</u>	<u>E</u>		<u>100%</u>	<u>+ 360</u>

El Directorio de la Almacenera conoce y aprueba el informe de la comisión de calificación de activos de riesgo con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, y remite a la Superintendencia de Bancos copia certificada del acta con los resultados de la calificación suscrita por los miembros de la comisión y el

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

representante legal. Adicionalmente, remite a la Superintendencia de Bancos un ejemplar del informe de calificación conocido por el Directorio, con la firma original de los directores presentes en la sesión.

La reserva para posibles pérdidas se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de cuentas por cobrar y otros activos considerados irrecuperables o por su utilización en daños o pérdidas de mercaderías en almacenamiento no cubiertas por las pólizas de seguro. Las recuperaciones de las cuentas castigadas se acreditan a resultados.

El castigo de las cuentas por cobrar es obligatorio para toda cuenta que estuviera en mora por un lapso de tres años. Adicionalmente, se permite el castigo de cuentas por cobrar o activos que hubieren permanecido vencidos por un período menor a tres años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

(j) Cuentas por Pagar

Registra principalmente las obligaciones de la Almacenera con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva, participación de utilidades que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones laborales

(k) Participación de Empleados en las Utilidades

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades de la Almacenera en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

(l) Provisión para Jubilación y Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Adicionalmente en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Almacenera entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2021, la Almacenera tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado.

(m) Estados Financieros Comparativos

Las normas locales aplicables a las Almaceneras no permiten que los estados financieros comparativos sean restablecidos por el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material como es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(n) Estado de Flujos de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo la Almacenera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos y los instrumentos de alta liquidez con vencimientos originales de hasta seis meses. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a efectivo en caja y bancos por US\$213,396.51.

(o) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios prestados por la Almacenera como almacenamiento simple, emisión de certificado de depósito, depósito aduanero (certificado de depósito afianzado) u operaciones logísticas (estiba, custodia, trasbordo, entre otros), se llevan a resultados cuando el servicio es prestado y no subsiste incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, o de los costos asociados.

(p) Cuentas contingentes

Registra las operaciones por la mercadería recibida de sus clientes y mantiene compromisos y contingencias relativos a esas mercaderías que custodia.

(q) Cuentas de orden

Registra la cobertura de los seguros contratados para las mercaderías almacenadas en la Compañía, así como pólizas entregadas al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) en calidad de garantías aduaneras por mercaderías que están bajo el régimen de "Depósito Aduanero Público", y por compromisos adquiridos con clientes que han firmado una solicitud previa para importar mercaderías bajo la modalidad de "Depósito Aduanero Público". Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

(r) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Almacenera debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. De acuerdo con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas de la Almacenera.

(s) Reserva especial

La Superintendencia de Bancos podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

(Continúa)



Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(t) Reserva por revalorización del patrimonio

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos, el saldo de la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad a los accionistas, ni podrá ser capitalizado. Las disposiciones de la Superintendencia de Bancos establecen que la Reserva por revalorización del patrimonio sirve para compensar los saldos deudores de los rubros Reserva por resultados no operativos, Resultados acumulados - Pérdida de ejercicios anteriores y Resultados del ejercicio - Pérdida.

(u) Superávit por valuaciones

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles valuados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizado es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

(v) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas locales aplicables a las Almaceneras requiere que la Administración de la Almacenera realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de aquellas estimaciones.

**(3) Principales diferencias entre las Normas Locales aplicables a las Almaceneras y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador ("La Superintendencia") son de aplicación obligatoria para las entidades de servicios financieros del Ecuador. Las principales diferencias entre estas normas y prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera se describen a continuación:

- La Superintendencia requiere que los créditos vencidos por más de tres años sean castigados afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean provisionados o castigados cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro.

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- La Superintendencia no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.
- La Superintendencia no requiere la revelación del valor de la utilidad por acción en el estado de resultados del año. Las NIIF requieren esta revelación y dicho valor debe ser calculado en función de las acciones comunes en circulación.
- La Superintendencia no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Superintendencia, no requiere la presentación de información financiera comparativa con el periodo anterior. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen, al menos, la comparación de los estados financieros con el periodo anterior.
- La Superintendencia requiere que los bienes inmuebles se ajusten cada 5 años a precios de mercado, las Normas Internacionales de Información Financiera mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y la volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables y cuando la entidad ha elegido como política contable el método de revaluación.
- La Superintendencia no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros de la cartera de créditos y pasivos financieros respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación de un interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).
- La Superintendencia no requiere la revelación de valor razonable para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Superintendencia establecen que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.
- La Superintendencia establece que, para propósitos de determinar la provisión para cartera de créditos, ésta sea clasificada de acuerdo con los niveles de riesgo estimados, utilizando diferentes metodologías de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los activos financieros que se miden al costo amortizado sean probados por deterioro al final de cada periodo y que el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Adicionalmente, establecen que las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán.

**(4) Fondos Disponibles**

Al 31 de diciembre de 2021 los fondos disponibles se conforman como sigue:

Caja	US\$	3,400
Bancos y otras instituciones financieras:		
Bancos e instituciones financieras locales		<u>209,996</u>
	US\$	<u>213,396</u>

La Almacenera mantiene cuentas corrientes en Dólares de los Estados Unidos de América y los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

**(5) Inversiones en Valores**

Corresponden a certificados de depósitos a plazos, que la Almacenera mantiene en el Banco del Austro S. A. Un resumen por su clasificación, tasas de interés anual y plazos de vencimientos de los mismos al 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Documento	Nº	Tasa de Interés o	Valor	Fecha	
					Emisión	Vencimiento
Mantenidas hasta el vencimiento del sector						
De 1 a 30 días				US\$		
Certificado de Depósito a Plazo	50002673978		5.50%	206,000	07/07/2021	03/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002673987		5.50%	365,000	07/07/2021	03/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002673996		5.50%	195,000	07/07/2021	03/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002674008		5.50%	228,000	07/07/2021	03/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002674017		5.50%	430,000	07/07/2021	03/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002674026		5.50%	880,000	07/07/2021	03/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002676192		5.50%	56,000	08/07/2021	04/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002676209		5.50%	51,000	08/07/2021	04/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002676218		5.50%	24,000	08/07/2021	04/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002688335		5.50%	145,000	16/07/2021	12/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002688344		5.50%	150,000	16/07/2021	12/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002688362		5.50%	46,000	16/07/2021	12/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002688371		5.50%	690,000	16/07/2021	12/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002689691		5.50%	48,000	16/07/2021	12/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002689708		5.50%	149,000	16/07/2021	12/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002712038		5.50%	129,000	02/08/2021	28/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002712056		5.50%	50,000	02/08/2021	28/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002712074		5.50%	230,000	02/08/2021	28/01/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002712109		5.50%	465,000	02/08/2021	28/01/2022
				<u>4,537,000</u>		
De 30 a 60 días						
Certificado de Depósito a Plazo	50002717446		5.00%	260,000	06/08/2021	02/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002717464		5.00%	70,000	06/08/2021	02/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002722268		5.00%	382,000	11/08/2021	07/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002722212		5.00%	93,000	11/08/2021	07/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002722259		5.00%	45,000	11/08/2021	07/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002722221		5.00%	130,000	11/08/2021	07/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002743876		5.00%	35,000	23/08/2021	18/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002744768		5.00%	105,000	23/08/2021	18/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002744882		5.00%	100,000	23/08/2021	18/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002745217		5.00%	160,000	23/08/2021	18/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002748658		5.00%	200,000	25/08/2021	18/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002752703		5.00%	130,000	30/08/2021	25/02/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002752786		5.00%	80,000	30/08/2021	25/02/2022
				<u>1,790,000</u>		
De 61 a 180 días						
Certificado de Depósito a Plazo	50002809664		5.00%	100,000	06/10/2021	04/04/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002809655		5.00%	20,000	06/10/2021	04/04/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002832448		5.00%	70,000	22/10/2021	20/04/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002835664		5.00%	120,000	25/10/2021	22/04/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002864844		4.75%	25,681	17/11/2021	16/05/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002864853		4.75%	102,723	17/11/2021	16/05/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002864862		4.75%	51,331	17/11/2021	16/05/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002868487		4.75%	18,669	19/11/2021	17/05/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002868066		4.75%	24,319	19/11/2021	17/05/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002868119		4.75%	31,277	19/11/2021	17/05/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002889244		4.75%	70,000	06/12/2021	03/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002899741		4.75%	141,000	13/12/2021	10/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002907718		4.75%	29,000	17/12/2021	15/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002907727		4.75%	83,000	17/12/2021	15/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002907736		4.75%	75,000	17/12/2021	15/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002908297		4.75%	60,000	17/12/2021	15/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002908653		4.75%	325,000	17/12/2021	15/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002915335		4.75%	83,000	23/12/2021	21/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002915353		4.75%	200,000	23/12/2021	21/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002915371		4.75%	298,000	23/12/2021	21/06/2022
Certificado de Depósito a Plazo	50002916833		4.75%	60,000	23/12/2021	21/06/2022
				<u>1,988,000</u>		
Total de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				US\$ <u>8,315,000</u>		

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los almacenes generales de depósito pueden realizar inversiones temporales por el valor excedente de su requerimiento habitual de fondos, en títulos de renta fija de alta liquidez en instituciones del sistema financiero hasta por un período máximo de ciento ochenta días. La Superintendencia de Bancos podrá prohibir la realización de estas inversiones, si se comprobare la existencia de deficiencias de capital de operación o si su realización afectare al interés público.

**(6) Cuentas por Cobrar**

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Intereses por cobrar de inversiones en valores	US\$	159,620
Facturas por cobrar - Clientes		935,835
Varias		5,400
		1,100,855
Menos provisión para cuentas por cobrar (Nota 8)		711,515
	US\$	389,340

**Facturas por cobrar clientes** - corresponde a la facturación de los servicios que la Almacenera proporciona a sus clientes tales como: certificados de depósitos por US\$82,343, matrícula de almacenamiento por US\$642,327 documentos en afianzados por US\$178,387 y otros servicios comerciales por US\$32,778.

**(7) Propiedades, Muebles y Equipos**

El detalle y movimiento de propiedades, muebles y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

		Saldo al 1 de enero 2021	Adiciones	Bajas	Ventas	Ajustes	Saldo al 31 de diciembre 2021
Terrenos	US\$	8,718,066	-	-	-	2,408,632	11,126,698
Edificios		319,783	41,808	(15,467)	-	190,853	536,977
Cosnrucciones en curso		-	578,588	-	-	-	578,588
Otros locales		2,550,359	-	-	-	1,554,363	4,104,722
Muebles, enseres y quipos de Oficina		42,715	451	-	-	-	43,166
Equipos de computación		38,675	9,553	(10,564)	-	-	37,664
Vehículos		124,948	-	-	-	-	124,948
Equipos de ensilaje		44,844	-	-	-	-	44,844
Otros		431,497	153,723	-	-	-	585,220
		12,270,888	784,123	(26,031)	-	4,153,847	17,182,827
Menos:							
Depreciación acumulada		1,550,510	217,719	(26,031)	-	419,738	2,161,936
	US\$	10,720,378	566,404	-	-	3,734,109	15,020,891

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, la Almacenera efectuó mejoras a las instalaciones: En Durán se está realizando el asfaltado del patio de instalación No. 2, como también se implementó el sistema de red hídrica en bodegas de la misma instalación que suman US\$723,311. En Quito, se construyó las oficinas en Instalación San Bartolo por US\$41,808.

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, dispone que los terrenos y edificios, clasificados en propiedades y equipos, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por el perito independiente designados por el Directorio de la Almacenera y previamente calificado por dicho Organismo de Control.

De acuerdo con esta disposición, la Almacenera efectuó la revaluación de sus inmuebles durante el año 2021, en base a los avalúos técnicos realizados el 4 de octubre de 2021 y registrado el 30 de diciembre de 2021; los mismos que originaron ajustes por incremento, y que se registraron de la siguiente manera: en propiedades (terrenos, edificios y Otros locales) por US\$3,734,109, y en cuenta de patrimonio superávit por valuaciones por US\$3,721,792.

Los activos fijos antes indicados están libres de gravámenes o garantías, y el valor neto registrado no supera el valor de realización.

**(8) Otros Activos**

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Gastos y pagos anticipados		
Seguros Unidos S.A.	US\$	125,161
Otros		<u>5,014</u>
		130,175
Gastos diferidos		
Gastos de adecuación		315,662
Programas de computación		57,658
Gastos de instalación		12,773
Gastos de constitución		2,646
Otros		<u>62,636</u>
		451,375
Amortización acumulada de gastos diferidos		<u>(368,587)</u>
		82,788
Impuesto al valor agregado - crédito tributario		38,956
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		<u>79,210</u>
	US\$	<u>331,129</u>

El saldo de anticipos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta corresponden a pagos y retenciones del 2021, las cuales serán utilizadas/compensadas contra el saldo por pagar de impuesto a la renta (véase nota 15) en la fecha de presentación de la respectiva declaración de impuesto.

**(9) Provisión para Activos de Riesgo**

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas sobre activos de riesgo al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Cuentas por Cobrar	Activos Contingentes	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	US\$	711,515	600,000	1,311,515
Provisiones con cargo a resultados		100,000	-	100,000
Reclasificación y/o ajustes		(100,000)	-	(100,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u>711,515</u>	<u>600,000</u>	<u>1,311,515</u>

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo con los porcentajes por categorías de calificación establecidos en el Capítulo XIX del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera.

En el año 2021, la Junta de Política y Regulación Financiera mediante Resolución No. JPRF-F-2021-008 emitida el 30 de diciembre de 2021, en concordancia con la Resolución No. JPRF-663-021 emitida el 14 de mayo de 2021, con la cual para la Almacenera modifica de forma temporal los porcentajes de provisiones y los días de morosidad, estableció la prohibición de reversión de provisiones durante el año 2021 y mantenerlas hasta el 30 de junio de 2022.

El siguiente es un resumen de la calificación de las inversiones en títulos valores, cuentas por cobrar, otros activos y contingentes efectuada por el Comité de Calificación de la Almacenera al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de Riesgo	Categoría		Total Activos de Riesgos Calificados	Provisión	
				Requerida	Constituida
Riesgo normal	A1	US\$	35,975,888	27,550	600,054
Riesgo normal	A2		242,247	4,845	4,845
Riesgo normal	A3		178,964	7,159	7,159
Riesgo potencial	B1		147,051	8,823	8,823
Riesgo potencial	B2		22,546	3,607	3,607
Deficiente	C1		103,603	41,441	41,441
Deficiente	C2		161,862	97,117	97,117
Dudoso Recaudo	D		34,178	30,760	30,760
Pérdidas	E		45,384	45,384	517,709
		US\$	<u>36,911,723</u>	<u>266,686</u>	<u>1,311,515</u>

**(10) Cuentas por Pagar**

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Obligaciones patronales:		
Beneficios sociales	US\$	164,558
Aportes al IESS		4,258
Fondo de reserva IESS		2,746
Reserva para jubilacion patronal		168,383
Reserva para desahucio		115,321
Participación de los empleados en la utilidades		191,103
Otras		<u>2,655</u>
		649,024
Retenciones		
Retenciones fiscales		39,794
Otras retenciones		<u>6,370</u>
		46,164
Provisiones para ceptaciones bancarias y operaciones Contingentes (nota 9)		600,000
Impuesto a la renta (nota 15)		290,903
Proveedores		10,725
Varios		<u>57,049</u>
	US\$	<u>1,653,865</u>

**Participación de los empleados en las utilidades** - De conformidad con las leyes laborales vigentes en la República del Ecuador, los empleadores deben distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta

**Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre de 2021, la Almacenera tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

- Tasa de incremento de pensiones: 1.80% anual
- Tasa financiera de descuento: 6.86% anual
- Tabla de rotación (promedio): 10.34% anual

**Bonificación por Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La Almacenera realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por un perito independiente.

(Continúa)



Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El movimiento de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

		Jubilación patronal	Indemnizaciones por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	US\$	311,434	127,839	439,273
Pagos efectuados		<u>(143,051)</u>	<u>(12,518)</u>	<u>(155,569)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u>168,383</u>	<u>115,321</u>	<u>283,704</u>

De acuerdo con el estudio actuarial contratado por la Almacenera, el que cubre a la totalidad de los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal es como sigue:

Valor presente de la reserva matemática actuarial:

Trabajadores activos con derecho adquirido al valor proporcional adquirido al beneficio de jubilación en caso de despido (con más de 20 y menos de 25 años de servicio)	US\$	-
Trabajadores activos con más de 10 años y menos de 20 años de servicio		113,274
Trabajadores activos con más de 25 años de servicio		-
Trabajadores activos con menoss de 10 años de servicio		55,109
	US\$	<u>168,383</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la reserva para el beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio, según el estudio actuarial preparado por un especialista, asciende a US\$168,383.32 y US\$115,321.34, respectivamente.

## (11) Patrimonio

### Capital social

El capital suscrito y pagado de la Almacenera está representado por 729.982.302 acciones comunes y nominativas de 0.004 milésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

### Reserva legal

De acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero, las entidades de los sectores financieros público y privado deben destinar, por lo menos el 10% de sus utilidades anuales a un fondo de reserva, hasta que ese fondo sea igual al 50% del capital suscrito pagado. De esta reserva no pueden pagarse dividendos. El monto mínimo para apropiación para reserva legal por el ejercicio económico del 2021 es US\$77,048.64.

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Reserva especial

La Superintendencia de Bancos del Ecuador podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición, para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto, podrá instruir que la totalidad o parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dichas reservas para su posterior capitalización inmediata.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2021 se resolvió que las utilidades obtenidas por la Almacenera correspondiente al ejercicio económico 2020, por US\$1,523,273 se registren contablemente como una reserva especial para futuras capitalizaciones.

El 7 de septiembre de 2021, la Junta General de Accionista resolvió el pago de las utilidades de los ejercicios económicos años 2016, 2017, 2020 y el proporcional del 20% correspondiente al ejercicio 2019.

Reserva por revalorización del patrimonio

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del U. S. dólar como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital acciones, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

Reserva por resultados no operativos

Representa el efecto acumulado de los ajustes por inflación y conversión a dólares de las cuentas de resultados, realizados hasta abril de 2000. De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, el saldo de esta cuenta puede ser utilizado exclusivamente para compensar los saldos deudores de las otras cuentas patrimoniales.

Superávit por valuación

Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles propiedad de la Almacenera. El saldo de la cuenta superávit por valuación de activos no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital en acciones.

Utilidades acumuladas

Las utilidades a disposición de los accionistas, conforme a las disposiciones vigentes pueden ser distribuidas como dividendos en efectivo siempre y cuando la Almacenera hubiere cubierto los requisitos de patrimonio técnico y esté en cumplimiento con los límites de crédito establecidos. Sin embargo, por Resolución de la Junta Bancaria No. JB-2003-577 de septiembre de 2003, el Superintendente de Bancos tiene la facultad de disponer que la totalidad o parte de las utilidades del ejercicio se destinen a capitalización.

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El Directorio podrá resolver el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no supere el 80% del monto de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; el máximo valor para el reparto será el menor valor de las dos opciones.

**(12) Asuntos Regulatorios**

La Almacenera está sujeta al cumplimiento de varias normas de solvencia y prudencia financiera relativas principalmente a patrimonio mínimo y límite de certificados de depósitos que puede emitir. El incumplimiento con las normas de patrimonio mínimo da lugar a acciones mandatarias de la Superintendencia de Bancos que podrían tener un efecto material en los estados financieros de la Almacenera.

No existe requerimiento específico de patrimonio técnico para la Almacenera; sin embargo, el Código Orgánico Monetario y Financiero establece que el patrimonio técnico constituido de la Almacenera no puede ser inferior al 4% de los activos totales incluidos los contingentes.

El patrimonio técnico constituido por la Almacenera según las disposiciones vigentes muestra la siguiente posición al 31 de diciembre de 2021:

Patrimonio técnico primario	US\$	12,629,876
Patrimonio técnico secundario		<u>5,099,040 ( 1 )</u>
Patrimonio técnico constituido		<u>17,728,916</u>
Patrimonio técnico requerido (4% del total de activos y contingentes ponderados por riesgo)		<u>2,070,625</u>
Excedente	US\$	<u>15,658,291</u>
Total de activos y contingentes	US\$	<u>51,765,623</u>
Cumplimiento Normativo		
Patrimonio técnico constituido / activos y contingentes totales		34.25%
Activo fijo / patrimonio técnico constituido		<u>84.73%</u>

- (1) De acuerdo al Artículo 7, de la Sección III.- Conformación del Patrimonio Técnico Total; Capítulo I.- Relación entre el Patrimonio Técnico Total y los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para las Instituciones del Sistema Financiero; del Título V.- Del Patrimonio Técnico; del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria dispone que el total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario. El patrimonio técnico secundario al 31 de diciembre de 2021 fue calculado por la Almacenera y asciende a US\$5,099,040.

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(13) Operaciones Contingentes**

En el curso normal de negocios, la Almacenera recibe mercaderías de sus clientes y mantiene compromisos y contingencias relativos a esas mercaderías que custodia. Al 31 de diciembre de 2021 los contingentes se detallan así:

Certificados de depósito	US\$	3,612,467 ( 1 )
Matriculas de almacenamiento simple		12,352,268 ( 2 )
Documentos en afianzado		11,531,132 ( 3 )
	US\$	<u>27,495,867</u>

- (1) Certificados de depósito - Corresponde a documentos negociables en general por los servicios brindados a clientes de almacenamiento, mismos que se encuentran negociados en instituciones financieras.
- (2) Matrículas de almacenamiento simple - Corresponde a documentos no negociables por servicios brindados a clientes que no mantienen espacios en sus instalaciones para el almacenamiento de mercaderías y productos en general, por almacenamiento como puesto de distribución.
- (3) Documentos de almacenamiento en afianzado - Corresponden a documentos negociables y no negociables de mercaderías que ingresan al país bajo la suspensión de impuestos potenciales de acuerdo al régimen de almacenamiento temporal, con el fin de cumplir con el proceso de nacionalización.

**(14) Cuentas de Orden**

Al 31 de diciembre de 2021 las cuentas de orden se detallan así:

Otras cuentas de orden deudoras:		
Cobertura de seguros	US\$	94,439,159
Activos fijos		41,831
Activos castigados		109,598
Operaciones activas con entidades del grupo financiero		8,475,981
Activos propios en poder de terceros		42,000,000
Valores y bienes recibidos de terceros		99,993
Origen del capital		<u>2,919,929</u>
	US\$	<u>148,086,491</u>

Corresponden principalmente a la cobertura de los seguros contratados para las mercaderías almacenadas en la Compañía, así como pólizas entregadas al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) en calidad de garantías aduaneras por mercaderías que están bajo el régimen de "Depósito Aduanero Público", y por compromisos adquiridos con clientes que han firmado una solicitud previa para importar mercaderías bajo la modalidad de "Depósito Aduanero Público".

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(15) Impuesto a la Renta**

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana para el año 2021 es el 25%; esta tasa se incrementará en 3% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación accionaria excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%.

El resumen de la conciliación tributaria es el siguiente:

Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	US\$	1,252,493
Mas:		
Gastos no deducibles y otros		83,710
Menos:		
15% participación trabajadores (nota 9)		<u>191,103</u>
	US\$	<u>1,527,306</u>
Impuesto a la renta, estimado (25%) (nota 9)	US\$	<u>290,903</u>

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Saldo inicio del año	US\$	612,894
Impuesto a la renta del año		290,903
Pagos de impuesto a la renta del año anterior		(177,167)
Anticipo de impuesto a la renta de 2020		<u>(435,727)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>290,903</u>

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los anticipos y retenciones de impuesto a la renta en la fuente pueden ser compensados directamente con el impuesto causado. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de retenciones de impuesto a la renta en la fuente a ser compensadas con el impuesto a la renta causado en el 2021 asciende a US\$79,210 (nota 8).

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Almacenera por los años 2018 al 2021 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir de mayo del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicios de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el segundo suplemento

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si el monto acumulado es superior a US\$15,000,000, deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El informe de precios de transferencia correspondiente al año 2020 concluyó que las operaciones efectuadas por la Almacenera con sus relacionados locales son consistentes con los precios o márgenes de utilidad que hubieran utilizado partes independientes en operaciones comparables; y, el informe de precios de transferencia por el año 2020 será presentado conforme los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, en el caso de que la Compañía sea requerida por la Ley.

Reformas Tributarias

- (i) El 29 de noviembre de 2021 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 587 la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19” en la cual se establecen principalmente, las siguientes reformas fiscales:
- Contribución temporal sobre el patrimonio para las sociedades que al 31 de diciembre de 2020 posean un patrimonio neto igual o mayor a un US\$5,000,000; la que deberá pagarse hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. La tarifa de esta contribución es del 0,80% sobre el valor del patrimonio y no constituye crédito tributario ni gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos, incluido el impuesto a la renta;
  - Eliminación de la deducción para propósitos de impuesto a la renta de las provisiones para atender el pago del desahucio y de pensiones jubilares patronales; y eliminación del beneficio por incremento neto de empleo.
  - Se incluyen deducciones adicionales del 150% en conceptos relacionados con programas y proyectos de educación, familia, deporte, arte y cultura; y, deducciones del 100% en aportes relacionadas con programas de conservación, restauración y reparación ambiental, deducciones adicionales del gasto de depreciación y amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable; sujeto al cumplimiento de condiciones y requisitos técnicos a ser emitidos por la autoridad ambiental
  - Se eliminan exoneraciones de impuesto a la renta relacionadas con: a) inversiones nuevas en sectores priorizados e industrias básicas; s; b) proyectos públicos en asociación público-privada; c) Administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico - ZEDES; d) entre otros.
  - Se introducen incentivos para la atracción de inversiones privadas, principalmente relacionadas con:

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- a. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
  - b. Exoneración Impuesto a la Salida de Divisas en dividendos distribuidos a beneficiarios efectivos en Ecuador para sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades en activos nuevos y productivos.
  - c. Se eliminan los beneficios tributarios aplicables a los proyectos de vivienda de interés social.
  - d. Reducción de tres puntos porcentuales (3%) del impuesto a la renta para el desarrollo de nuevas inversiones hasta por quince (15) años.
  - e. Reducción especial de hasta cinco puntos porcentuales (5%) sobre la tarifa de impuesto a la renta por la suscripción de contratos de inversión.
- (ii) Con fecha 22 de diciembre de 2021, el presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 298, resolvió disminuir progresivamente el Impuesto a la Salida de Divisas en un 0,25% por cada trimestre del 2022 hasta llegar a una tarifa del 4% al 31 de diciembre de 2022.

**(16) Ingresos por Servicios**

Un resumen de ingresos por servicios al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Ingresos por servicios		
Certificado de depósito comercial	US\$	185,726
Matriculas de almacenamiento simple		928,214
Certificados de depósito en afianzado		150,722
Matriculas de almacenamiento en afianzado		1,130,133
Recepción y despacho		158,922
Otros		<u>249,650</u>
	US\$	<u>2,803,367</u>

**(17) Remuneraciones y Otros Gastos del Personal**

Un resumen por los gastos de remuneraciones y otros gastos del personal al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Remuneraciones y otros gastos del personal (nota 17)		
Sueldos	US\$	269,116
Beneficios sociales y pensión jubilares		42,727
Aportes y fondo de reserva al IESS		67,033
Impuesto a la renta del personal		23,800
Otros		<u>106,185</u>
	US\$	<u>508,861</u>

(Continúa)

Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(18) Gastos en Locales, Servicios de Terceros y Otros**

Un resumen por gastos en locales, servicios de terceros y otros al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Gastos de locales, servicios de terceros y otros		
Arrendamientos	US\$	255,190
Movilización, fletes y embalajes		107,025
Seguros		122,438
Servicios de guardianía		219,421
Servicios básicos		66,824
Otros gastos		<u>106,891</u>
	US\$	<u><u>877,789</u></u>

**(19) Transacciones con Partes Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2021 los saldos por operaciones activas y pasivas con entidades afiliadas y personas naturales y jurídicas catalogadas como relacionadas, de conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero y las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos, comprenden:

Activo:		
Efectivo en banco (nota 4)	US\$	209,996
Inversiones en valores (nota 5)		8,315,000
Cuentas por cobrar - intereses (nota 6)		<u>159,620</u>
	US\$	<u><u>8,684,616</u></u>
Contingentes	US\$	<u><u>1,360</u></u>

La Almacenera mantiene cuentas corrientes e inversiones en valores con Banco del Austro S. A.. Los intereses ganados por estas inversiones en el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a US\$624,533.

La Compañía mantiene cuentas corrientes con Banco del Austro S. A.. El gasto por certificaciones de cheque y emisión de chequeras y otros, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 asciende a US\$1,278.

**(20) Compromisos**

Contrato de autorización para el funcionamiento del depósito comercial público:

- Mediante Contrato Nro. SENAE-SGO-2021-CC-002 el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae) procedió a la suscripción del Contrato de Renovación de Autorización de Funcionamiento y Operación del Depósito Aduanero Público de Mercancías de la Almacenera Almacopio S. A. en la ciudad de Durán, y se convino en mantener el permiso por el plazo de cinco años a partir del 18 de mayo de 2020.

(Continúa)



Almacenera Almacopio S. A.  
(Una subsidiaria de Banco del Austro S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Mediante Contrato No. SENAE-SGO-2021-CC-003 el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Senae), procedió a la suscripción del Contrato de Autorización de Funcionamiento y Operación del Depósito Aduanero Público de Mercancías de la Almacenera Almacopio S. A. en la ciudad de Quito, y se convino en mantener el permiso por el plazo de cinco años a partir del 13 de julio de 2020.
- Mediante Contrato No. SENAE-DAE-CC-003, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae) procedió a la suscripción del Contrato de Autorización de Funcionamiento y Operación del Depósito Aduanero Público de Mercancías de la Almacenera Almacopio S. A. en la ciudad de Cuenca, y se convino en mantener el permiso por el plazo de cinco años a partir del 18 de febrero de 2019.
- Mediante Contrato No. SENAE-DAE-CC-0009, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae) procedió a la suscripción del Contrato de Autorización de Funcionamiento y Operación del Depósito Aduanero Público de Mercancías de la Almacenera Almacopio S. A. en la ciudad de Manta, y se convino en mantener el permiso por el plazo de cinco años a partir del 15 de mayo de 2019.

**(21) Eventos Subsecuentes**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros 17 de marzo de 2022, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones de los saldos a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

**(22) Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 serán conocidos por el Directorio de la Almacenera el 31 de marzo de 2022 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Almacenera, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.